
RESPUESTA FRENTE AL SEGUNDO REQUERIMIENTO DE PRUEBAS RAD 66001-33-33-006-2019-00387-00

Desde Notificaciones Judiciales <notificaciones@hospitalsantamonica.gov.co>

Fecha Vie 11/07/2025 9:45

Para Juzgado 06 Administrativo Circuito - Risaralda - Pereira <adm06per@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (270 KB)
2025001581.pdf;

No suele recibir correo electrónico de notificaciones@hospitalsantamonica.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Buenos Dias

adjunto envio respuesta con radicado interno nro 2025001581

--

Por las políticas de seguridad de la información establecidas en la E.S.E HOSPITAL SANTA MONICA de Dosquebradas - Risaralda, solo se permite enviar y recibir correos electrónicos con adjuntos en: Word, Excel, PDF, Power Point e imágenes; para mayor compresión se informa que las extensiones de los anteriores tipos de archivos son: (doc, docx, xls,xlsx, ppt, pptx, pdf, jpg, tiff) y que no superen un tamaño de 10 MB.

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <http://hospitalsantamonica.gov.co/protecciondedatos/>
Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS a la dirección de correo electrónico protecciondedatos@hospitalsantamonica.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la AV. STA. MÓNICA # 19A - 18, DOSQUEBRADAS, RISARALDA.



Código No 2818 -1

Al dar respuesta citar este número.

01581

Registro de Elaboración: Día: 10 Mes: 07 Año: 2025 Hora:

Esta comunicación da respuesta al número de radicación de entrada general correspondiente al:
Código Dependencia Productora: Recursos Humanos
Asunto: Respuesta Comunicación judicial
Proyectado por: Daniela Castaño Ocampo
Archivar en: Comunicados talento humano.
Anexos: 0 Folios: 0

Hoja De

Dosquebradas, 19 de junio de 2025

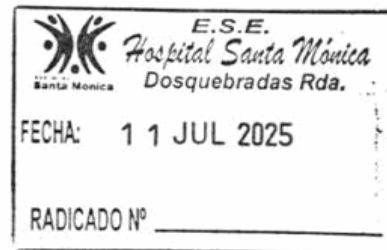
Doctora:

LIBIA ARENAS MÉNDEZ.

Secretaria.

**DISTRITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA.**

Adm06per@cendoj.ramajudicial.gov.co



Asunto: Respuesta frente al segundo requerimiento de pruebas.
Rad.: 66001-33-33-006-2019-00387-00

En atención a la comunicación recibida, la E.S.E. Hospital Santa Mónica se permite entregar los correos electrónicos (Información que reposa en la E.S.E) Presentando la salvedad que algunos de los datos del personal solicitado es información de las Empresas de Servicios temporales que contrata al personal en misión.

JAMES ADALBERT SALAZAR ROJAS – Contratación por prestación de servicios y empresa de servicios temporales (Misión Plus S.A.S.): xamec@hotmail.com

MARCELO CASTELLANOS DE MOYA: - Contratación Empresa de servicios temporales (Misión Plus S.A.S): chelo100691@hotmail.com

CINDY ALEJANDRA ZAPATA DÁVILA: Contratación Empresa de servicios temporales (Misión Plus S.A.S): cindy_28_28@hotmail.com

CHRISTIAN CAMILO GONZÁLEZ CASTAÑEDA: Contratación Empresa de servicios temporales (Misión Plus S.A.S): gonza9416@hotmail.com

TATIANA ÁLVAREZ VERA (Fallecida): Contratación por prestación de servicios tatiana.alvarez.v@hotmail.com

Visado Gerencia

¡Viviendo la calidad para llegar a la excelencia!

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MONICA DE DOSQUERADAS

Nit 891411663-1
Carrera 19 Calle 18 Santa Mónica
PBX: 330 2507 Fax: (6) 330 2460
Dosquebradas, Risaralda
Colombia



Código No 2818 -I

Al dar respuesta citar este número.

Registro de Elaboración: Día: 10 Mes: 07 Año: 2025 Hora:

Esta comunicación da respuesta al número de radicación de entrada general correspondiente al:
Código Dependencia Productora: Recursos Humanos
Asunto: Respuesta Comunicación Judicial
Proyectado por: Daniela Castaño Ocampo
Archivar en: Comunicados talento humano.
Anexos: 0 Foliós: 0

Hña Da

JAIR DE JESÚS TORO RAMÍREZ: Empleado de la Planta de empleos de la entidad:
toropadre2@gmail.com

SARA LUCIA VELEZ BARRETO: Contratación Empresa de servicios temporales
(Misión Plus S.A.S): slvbarreto93@gmail.com

DANIEL FELIPE MISAS PATIÑO: Contratación Empresa de servicios temporales
(Misión Plus S.A.S): danielmisas92@gmail.com

BRAHIAN ALEXIS OSPINA CORTES: Contratación Empresa de servicios temporales
(Misión Plus S.A.S): ospina.cortes@hotmail.com

JORGE MARIO LÓPEZ MAHECHA: Contratación Empresa de servicios temporales
(Misión Plus S.A.S): jemario_91@hotmail.com

GUSTAVO DE JESÚS ECHEVERRY ROCHE: Empleado de la Planta de empleos de la entidad: gucio64@hotmail.com

ALEJANDRO CASTRO RODRIGUEZ: Contratación por prestación de servicios
acar611@utp.edu.co

ELSA MILENA CIFUENTES LÓPEZ: Contratación Empresa de servicios temporales
(Misión Plus S.A.S): elsamilenacifuentes@live.com

DANIELA CASTAÑO OCAMPO
Profesional Universitario (Talento Humano)

JULIANA ARIAS GARCIA.
Jefe de oficina Jurídica.

Visado Gerencia

Viviendo la calidad para llegar a la excelencia!

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA
MONICA DE DOSQUERADAS

Nº 891411663-1
Carrera 19 Calle 18 Santa Mónica
PBX: 330 2507 Fax: (6) 330 2480
Dosquebradas Risaralda
Colombia